Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

10

Autos

En la muy noble e muy leal ciudad de Murcia en seis dias del mes de noviembre de mill e seiscientos y sesenta y un años el Sr. Don Carlos Ramirez de Arellano Cavº del orden de Santiago del Consº de su magestad su oydor en la Real chancilleria de granada corregidor y justicia mayor de esta ciud = dixo que ayer en el correo ordinº de madrid su merced fue servido un pregon dado por orden y mandato de su magd para que la moneda nueva de martillo se arecoxa en pagamentos en las arcas reales por quenta de lo que deuen a su magd en el valor que tiene como se contiene en el dho pregon y para que lo contenido en el se guarde y cumpla en esta ciud y su pdo = su mzd mando se pregone y publique y se ponga en estos autos para que venga a noticia de todos a su lemdo =

Ante mi

Cand. de Arcoitia